

128160

DISTRIBUIDORA NOVOA GRAFIC S.A. DISTRINOVAC

Guayaquil, Mayo 21 del 2014

Señora:
ROSARIO SUSANA MORAN YELA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General de accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA NOVOA GRAFIC S.A. DISTRINOVAC** con fecha de hoy acordó elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL**.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía le corresponden al **GERENTE GENERAL**, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. Individualmente.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 23 de Agosto del 2.007, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de Septiembre del mismo año.

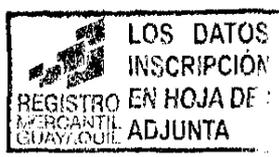
El período de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.
De Ud., muy atentamente,
DISTRIBUIDORA NOVOA GRAFIC S.A. DISTRINOVAC

C.P.A. JULIO CESAR ROMERO AMORES
SECRETARIO AD - HOC

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegida declarando, ser ecuatoriana, mayor de edad, portador de la C. I. 120044753-8, domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, Mayo 21 del 2014

SRA. ROSARIO SUSANA MORAN YELA
DIRECCIÓN: AV. RUMICHACA 306 Y MANUEL GALECIO



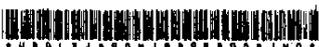
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.097
FECHA DE REPERTORIO: 27/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DISTRIBUIDORA NOVA GRAFIC S.A. DISTRINOVAC**, a favor de **ROSARIO SUSANA MORAN YELA**, de fojas **21.098 a 21.100**, Registro de Nombramientos número **6.820**.

ORDEN: 23097




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 29 de mayo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 851600

IMP. IGM. 02

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

18 AGO 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *M. Calderón*